



CIRCULAR 49/2021

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 16 de marzo de 2021

Querido Consejero y amigo:

Dentro de las actividades de formación de este Consejo General, y en el marco de las denominadas “Conferencias de los lunes”, el próximo lunes **22 de marzo de 16:30h a 18:00h** tendrá lugar la Conferencia “**La inaplicación del art. 56 del ET en el supuesto de despidos improcedentes**”, en la que intervendrá como ponente, D. Antonio Seoane, Magistrado.

A la Conferencia se podrá asistir previa inscripción y de forma gratuita a través del siguiente enlace <https://www.formacionabogacia.es/>

La retransmisión se realizará a través de Microsoft Teams.

Asimismo, te indico el teléfono y correo de contacto para cualquier problema técnico que pueda surgir 91 150 10 03 / soporte@formacionabogacia.es

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación